

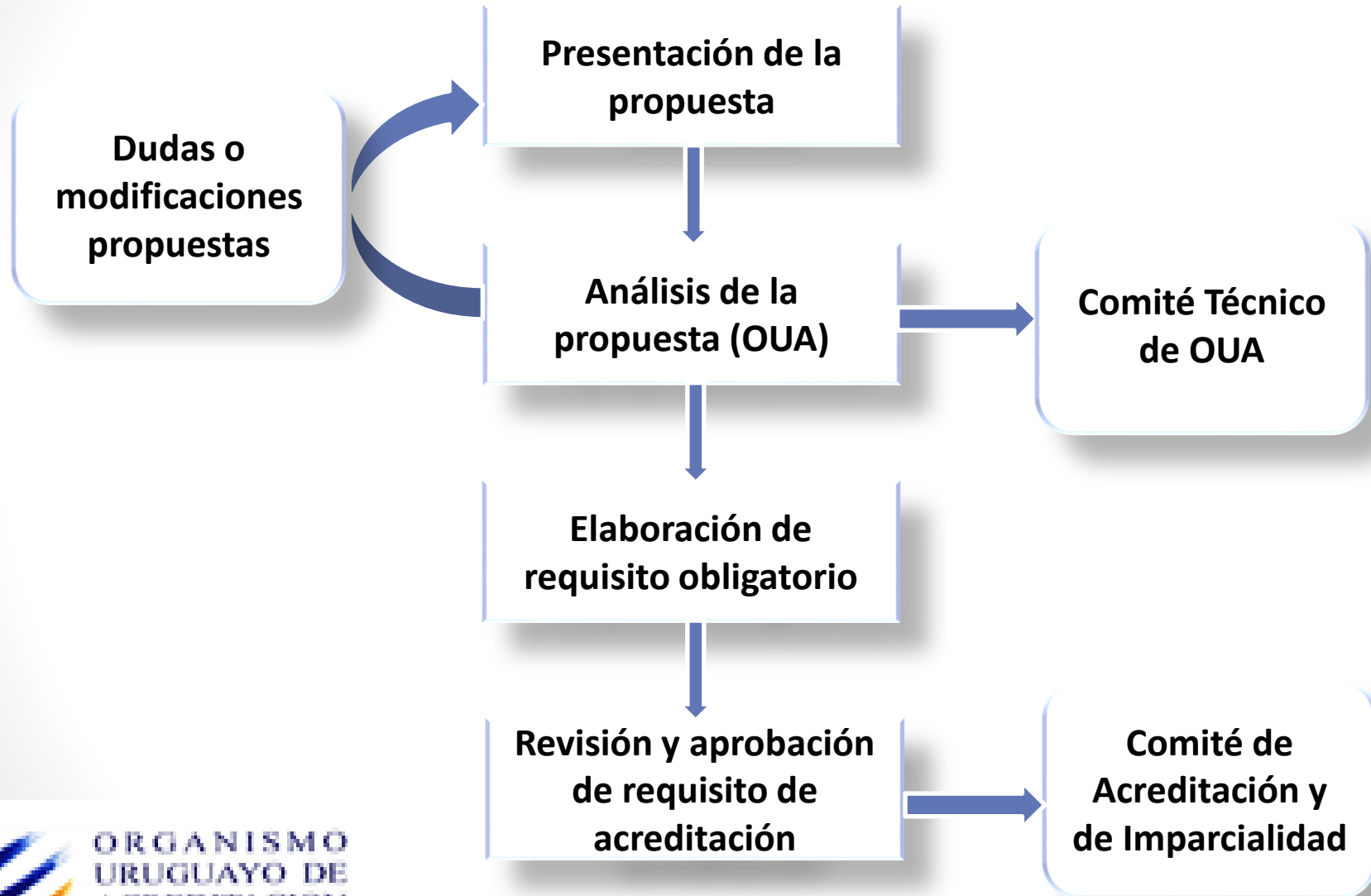
Organismo Uruguayo de Acreditación.

- **Proceso de definición y aprobación de requisitos obligatorios para la acreditación.**
- **Análisis de la propuesta presenta por la DINAMA y la rlau.**

Web: www.organismouruguayodeacreditacion.org

Ing. Qca. Liliane Somma
Directora Ejecutiva OUA.

Proceso de definición y aprobación de requisitos de acreditación.



Presentación de la propuesta



SUBDISCIPLINAS PARA ACREDITACIÓN – ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS PARA INCLUSIÓN EN SUB DISCIPLINAS

```
graph LR; A[Análisis de la propuesta (OUA)] --> B[Comité Técnico de OUA]
```

**Comité Técnico
de OUA**

**Análisis de la
propuesta (OUA)**

Comité Técnico de OUA:

Responsabilidades:

- 1 - Analizar técnicamente la aplicabilidad de los requisitos técnicos presentado en la propuesta.**
- 2 – Analizar si la propuesta se adecua a políticas internacionales y nacionales de acreditación. (¿La propuesta es acreditable?)**

Comentarios sobre la propuesta de OUA I

Se clasifica a los metales en 2 subgrupos. ¿Cuál es el criterio establecido para decidir que metales van en cada subgrupo?

La consideración es que los cationes mayoritarios están en el subgrupo II con concentraciones en el orden de los mg/L, mientras que los metales del subgrupo I se analizan en menor concentración.

¿ Es adecuada la clasificación de los subgrupos en la propuesta?

A lo largo de toda la propuesta no se especifica a que tipo de matriz nos referimos, dado que la matriz aguas tiene varias formas de presentarse. Esto lleva a que se considere que la mejor clasificación de subgrupos sea por matriz. En caso de dirigirse a un único tipo de matriz (efluentes), se considera que los metales mencionados en la propuesta pueden pertenecer al mismo subgrupo. Method 7000B de EPA.

Subgrupo I: Absorción atómica por llama (aire acetileno u oxido nitroso acetileno) matriz agua (natural superficial, subterránea y de consumo)

Subgrupo II: Absorción atómica por llama (aire acetileno u oxido nitroso acetileno) matriz efluentes (cloacales e industriales)

Comentarios sobre la propuesta de OUA II

Definición de parámetro líder.

La inclusión de parámetro líder en la propuesta es adecuada.
Se establecen las siguientes consideraciones:

Frecuencia de análisis. La idea es que el parámetro líder sea de los que más se analicen dentro de su subfamilia. Debe considerarse que con el transcurso del tiempo el mismo puede variar, tomando en consideración la necesidad de replantear el líder dentro del período de validez de la acreditación.

Se esta de acuerdo que el parámetro líder sea el que mas se analice, pero el laboratorio debe definir la periodicidad en que va a revisar el flujo de muestras, para evaluar si el parámetro líder cambia. La periodicidad de revisión puede definirse por datos históricos, modificaciones de reglamentaciones, experiencia propia, etc.

Comentarios sobre la propuesta de OUA III

3. Criterios de validación (mínimos) del parámetro líder

Para el parámetro líder se deberá contar con Material de referencia certificado. Participar en ejercicios de intercomparación, al menos 2 por periodo de acreditación

4. Criterios de validación mínimo de los demás parámetros

Participar en ejercicios de intercomparación, al menos 1 por ciclo de acreditación.

La propuesta habla únicamente de participación en comparación interlaboratorio durante el ciclo de acreditación.

Debe quedar claramente establecido que se debe participar en al menos una comparación interlaboratorio con resultado satisfactorio, antes de solicitar la acreditación del parámetro de acuerdo con lo que se especifica en el documento de OUA OUADOC019 (ILAC P9).

Comentarios sobre la propuesta de OUA IV

Para el parámetro líder se deberá contar con Material de referencia certificado.

No se hace referencia que tipo de material se debe usar para la validación y/o verificación en aquellos parámetros que no es el líder.

Por otra parte no se han definido etapas de verificación de desempeño del método luego de realizada la validación inicial, tanto para el parámetro líder, como para los otros parámetros, como también que cifras de mérito considerar para la realización de la verificación para los dos tipos de parámetros (líder y otros).

Ej. Se propone que el LDM y LCM se revise una vez por año, o ante cambios que influyan en el desempeño del método.

GRACIAS POR LA ATENCIÓN !!